I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000913

DECRETO EXENTO N°202/ / 2017

Cerrillos, 22 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1537/2017; el Memorándum N°600/0658/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/636/2017 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/636/2017, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO MOTOBOMBA", ID 812-23-LE17.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada denominada **"ARRIENDO MOTOBOMBA", ID 812-23-LE17,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/636/2017, al oferente **ORCO INGENIERÍA LTDA. RUT 88.335.300-5, representada legalmente por Fernando Prieto Cánepa, RUT** [redacted] por un valor total de $9.282.000.- (Nueve millones doscientos ochenta y dos mil pesos), por un periodo de cinco (5) meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta Nº 215.24.01.001 **"Fondos de Emergencias",** del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/RRL/PSA/mcr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O
.Página web.